

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **057**

Fecha: 05/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2020 00319	Abreviado	HUGO - NIEVES PONTON	RUBIELA CENTENO MENESES	Auto Interlocutorio ABSTENERSE de darle tramite a la solicitud de impulso procesal invocada por la parte demandante, por las razones aquí expuestas.	04/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00453	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	GALVIS ANTONIO BOLAÑOS DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular, en favor de CREDIMED DEL CARIBE S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCION en contra de GALVIS ANTONIO BOLAÑO DAZA	04/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00453	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	GALVIS ANTONIO BOLAÑOS DAZA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	04/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00636	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y CREDITO - CRECOOP	BEATRIZ ELENA- CUELLO SUAREZ	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda Ejecutiva Singular de Mínima cuantía presentada por la COOPERATIVA DE SERVICIOS Y CREDITOS (CRECOOP). en contra de BEATRIZ ELENA CUELLO SUAREZ y CONCÉDASE el término de cinco (5) días .	04/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00937	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	CARLOS AUGUSTO - SUAREZ SANJUAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN, en contra de CARLOS AUGUSTO SUAREZ SANJUAN y MANUEL ESTEBAN BELEÑO CUENTAS	04/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00937	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	CARLOS AUGUSTO - SUAREZ SANJUAN	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	04/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00949	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ALBERTO SAURITH MONTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Para La Efectividad de la Garantía Real, a favor de BANCO DAVIVIENDA SA, en contra de LUIS ALBERTO SAURITH MONTERO	04/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00951	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	RUBEN MIRANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de FINANCIERA COOMULTRASAN, en contra de RUBEN DARIO MIRANDA AROCA	04/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00951	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	RUBEN MIRANDA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	04/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00953	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	EDGAR EMETERIO - GUTIÉRREZ CUJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COOPREMAN, en contra de EDGAR EMERITO GUTIERREZ CUJIA y ANGEL EMERITO GUTIERREZ RUEDA,	04/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00953	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	EDGAR EMETERIO - GUTIÉRREZ CUJIA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	04/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO